**FONDO DIAN COLOMBIA**

**PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIAN**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC**

**PAMD -168 - CF-SBCC-23**

**(P104848)**

**EL FONDO DIAN PARA COLOMBIA - FDC** ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por un monto de US$250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones de dólares americanos). Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa *“Apoyo a la Modernización de la DIAN”*, cuyo objetivo principal es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los objetivos específicos de la primera operación del Programa son: (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional que contribuya a la eficacia de la gestión tributaria y aduanera; y (ii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica.

El programa comprende tres componentes:

1. Componente 1. Organización Institucional y Recursos Humanos
2. Componente 2. Control y cumplimiento tributario y aduanero
3. Componente 3. Plataforma Tecnológica, datos y seguridad de la información.

Para dar cumplimiento al objetivo del Programa, parte de los recursos del Componente 2 de control y cumplimiento tributario y aduanero, en el SUBCOMPONENTE 2.2 mejora de los procesos de control y trazabilidad aduanero, serán destinados a efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora que ejecute el siguiente objeto: “*Diseñar el marco de referencia para la gestión de riesgos de cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC.”* que permitan a la DIAN cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias en la operación aduanera a nivel nacional.

El Fondo DIAN Colombia, en el marco del Programa BID 5148/OC-CO invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método: Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).

**CONDICIONES**: Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados e indiquen experiencia para desarrollar la consultoría (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Dichas personas jurídicas deberán presentar:

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
2. Presentación de la firma (Anexo 2)
3. Experiencia de la firma relacionada (Anexo 3) Las firmas interesadas deberán contar con experiencia específica, de acuerdo con los siguientes requisitos:

Presentar por lo menos un (1) contrato y máximo seis (6) contratos ejecutados y terminados a satisfacción en los últimos diez (10) años con entidades públicas o privadas, donde se hayan realizado actividades relacionadas con al menos uno los siguientes aspectos:

* Diseño de un esquema de gestión de riesgos de cumplimiento en administraciones tributarias y/o aduaneras, en el que se hayan desarrollado y aplicado todas las actividades descritas a continuación:
  + Marco para la gestión de riesgos de cumplimiento Tributario y/o Aduanero que contemple su gobernabilidad y política.
  + Métodos o modelos para la identificación de riesgos de cumplimiento.
  + Métodos o modelos para el análisis, valoración y priorización de riesgos de cumplimiento.
  + Métodos o modelos para la definición, administración e implementación de estrategias de tratamientos de riesgos de cumplimiento.
  + Métodos o modelos para la evaluación de riesgos de cumplimiento.
* Diseño y/o desarrollo de mecanismos que permitan realizar el monitoreo y evaluación a la ejecución y resultados de las estrategias de tratamiento implementadas.
* Segmentación de contribuyentes y/o usuarios aduaneros o cambiarios (ya sea por actividad económica, patrimonio, ingresos, clasificación por tipo de contribuyente o usuario, por tamaño, entre otros).
* Caracterización de riesgos de cumplimiento, considerando atributos que sean relevantes, tales como tipos de impuestos, obligaciones, segmentos, entre otros.

Para la experiencia se tendrá en cuenta:

* Si la experiencia fue ejecutada por la firma que se presenta (no filiales).
* Si la firma que se presenta es una sucursal, se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.
* Si la firma que se presenta corresponde a una filial o equivalente, no se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.

**Nota 1:** Para los proyectos relacionados se deben referenciar las herramientas, tecnologías y metodologías utilizadas.

**La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos de existencia o constitución del proponente, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.**

**DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**:

La consultoría deberá realizar de manera general las siguientes actividades:

* **Metodología (OCDE):** desarrollar los entregables que contribuyan a la aplicación de metodología OCDE de riesgos de cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:
  + Documento que defina los métodos en cuanto a condiciones y formas de realizar la identificación, análisis, priorización y evaluación de riesgos de cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC. La cual debe ser flexible y adaptable.
  + Marco para la gestión de riesgos de cumplimiento TAC que contemple su gobernabilidad y política aplicable a la DIAN.
* **Identificación de riesgos de cumplimiento Tributarios, Aduanero y Cambiario TAC:** desarrollar los entregables que contribuyan a la identificación de riesgos de cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:
  + Realizar la segmentación de contribuyentes y usuarios aduaneros y cambiarios de la DIAN como base para el desarrollo de modelos que permitan identificar los riesgos de cumplimiento TAC.
  + Elaborar los modelos necesarios que identifiquen riesgos de cumplimiento TAC.
  + Identificar los riesgos de cumplimiento en materia tributaria aduanera y Cambiaria.
  + Elaborar un registro de riesgos de cumplimiento TAC para la DIAN
  + Caracterizar los riesgos de cumplimiento TAC, considerando atributos que sean relevantes, tales como tipos de impuestos, obligaciones (registrarse, informar, declarar y pagar), entre otros.
* **Análisis, valoración y priorización**: desarrollar los entregables que contribuyan al análisis, valoración y priorización de los riesgos de cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:
  + Elaborar los modelos requeridos que permitan identificar las principales causas y efectos de los riesgos de cumplimiento TAC identificados.
  + Construir los modelos requeridos para estimar la probabilidad e impacto, con el fin de asignarles el nivel de valoración del riesgo (bajo, medio, alto y muy alto).
  + Considerando los niveles de valoración señalados y los recursos disponibles por la Entidad (restricciones), realizar una priorización de los casos debidamente justificados.
* **Estrategias de tratamiento:** desarrollar los entregables que contribuyan al establecimiento de estrategias de tratamiento para los riesgos de cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:
  + Establecer y documentar de acuerdo con la valoración y priorización de los riesgos de cumplimiento TAC, las estrategias de tratamiento recomendadas para implementar (facilitación, acercamiento, disuasión y sanción, entre otras).
* **Mecanismo de evaluación**: desarrollar los entregables que contribuyan al establecimiento de mecanismos de evaluación de estrategias de tratamiento para los riesgos de cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:
  + Desarrollar los modelos o mecanismos que permitan realizar el monitoreo y evaluación a la ejecución y resultados de las estrategias de tratamiento a implementar o implementadas.
* **Transferencia de conocimiento:** desarrollar los entregables que contribuyan a la transferencia de conocimiento de la gestión de riesgos de cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario TAC en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:
  + Realizar las recomendaciones de mejora necesarias para fortalecer la gestión de riesgos de cumplimiento.
  + Elaborar plan de comunicaciones de la gestión de riesgos de cumplimiento a nivel central y seccional.
  + Brindar orientación y acompañamiento metodológico al área responsable de la administración de la gestión del riesgo de cumplimiento, para generar capacidades que permitan replicar el conocimiento al interior de la entidad.
  + Realizar las actividades necesarias para la transferencia de conocimiento de la operación de la gestión de riesgos de cumplimiento tributario, aduanero y cambiario TAC en la DIAN.

Lo anterior, por cuanto se requiere un esquema Integral para la Gestión de Riesgos de Cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario, que atienda las mejores prácticas internacionales y que impacte en la toma de decisiones de los procesos para lograr mayor eficiencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

La Gestión de Riesgos de Cumplimiento Tributario, Aduanero y Cambiario, permitirá estructurar en la DIAN un enfoque para la toma de decisiones, cuyos beneficios son:

* Contribuye a crear y fortalecer la inteligencia institucional.
* Fortalece la toma de decisiones con base en análisis de datos.
* Elimina la discrecionalidad, incrementa la transparencia y facilita la rendición de cuentas.
* Permite enfocarse en los factores que causan el incumplimiento.
* Brinda mejores bases para la evaluación soportada por evidencia.
* Hace el mejor uso posible de los recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles, enfocándose en prioridades institucionales.

**DURACIÓN:** Se proyecta una duración de la consultoría de **9 (meses)** meses desde la firma del acta de inicio del contrato de consultoría.

**PRESUPUESTO**: El valor de la consultoría a ejecutar se estima en la cantidad de **USD 303.558 o COP $1.459.000.000,00** Incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Tasa de Referencia: COP $4800.

Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las políticas del BID, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>

**Nota 2**: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

**Nota 3**: No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.

**Nota 4.** La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por parte del FDC

**Nota 5.** Todos los documentos que hagan parte de la expresión de interés del interesado deberán diligenciarse y enviarse en **idioma español**.

**Nota 6.** Ninguno de los documentos adjuntos puede venir cifrado.

**Nota 7.** **No se recibirán documentos que deban ser descargados desde otro lugar, por ejemplo: weTransfer, Sharepoint, Onedrive, etc. En caso de remitir varios correos electrónicos, en el asunto deberá indicar el número de correo remitido (Correo 1 - , Correo 2 -, Correo 3 - , etc..) y el número del proceso.**

Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en la siguiente dirección electrónica: [adquisiciones@fondodian.gov.co](mailto:adquisiciones@fondodian.gov.co) indicando claramente el número del Proceso PAMD – 168- CF-SBCC-23.

Se recibirán las expresiones de interés **a más tardar el día x de abril de 2023 hasta las 11:59 pm hora de Colombia para lo cual la documentación y manifestación de interés debe remitirse al correo:**

[adquisiciones@fondodian.gov.co](mailto:adquisiciones@fondodian.gov.co)

**Solamente deben utilizar este medio de envío**

|  |
| --- |
| **ANEXO 1** |
| **CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** |
|  |
| Ciudad, *dd/mm/aaaa* |
|  |
| A: FONDO DIAN COLOMBIA |
|  |
| Señoras/Señores: |
|  |
| El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “……” , expreso el interés en prestar los siguientes servicios de consultoría para “***XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”*** |
| Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual. |
|  |
| Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés |
|  |
|  |
| Autorizamos expresamente a la DIAN como entidad ejecutora del FDC para verificar toda la información incluida en ella. |
|  |
|  |
| Atentamente, |
|  |
| Nombre de la firma: |
| Nombre del Representante Legal: |
| Dirección de correo: |
| Correo electrónico: |
| Telefax: |
| Ciudad y país: |
|  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Firma del Representante Legal, Sr./Sra. …….. |

**ANEXO 2**

**DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA**

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA** | |
| Nombre de la firma consultora: |  |
| NIT: |  |
| Nombre del representante legal: |  |
| Nombre persona de contacto: |  |
| E-mail de la persona de contacto: |  |
| Ciudad y País: |  |
| Dirección: |  |
| Teléfono: |  |
| Principales productos y servicios |  |
| Años de experiencia general |  |
| Años de experiencia específica en proyectos similares |  |
| Certificaciones relevantes | *(Por ejemplo , ISO-9000, ISO 27001, ISO 25000)* |

Las firmas o Apcas pueden adjuntar la documentación que consideren pertinente (**copias simples**)

**ANEXO 3**

**Ficha de contratos realizados por la firma**

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno *(diligenciar* *una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada)* de los trabajos para los que la firma fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. *Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento*.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre/Objeto del trabajo/contrato: | | País: | |
| Lugar dentro del país: | | Nº del contrato: | |
| Nombre del Contratante: | | Correo electrónico contratante: | |
| Nombre de la Entidad donde se implementó: | | Correo electrónico de la entidad o contacto donde se implementó: | |
| Dirección de la Entidad: | | Teléfono de la Entidad: | |
| Fecha de iniciación (día/mes/año): | Fecha de terminación (día/mes/año): | Valor aproximado en dólares de los Estados Unidos de América (a la firma del contrato, incluir TRM si el contrato no se suscribió en esta moneda): | |
| Número de usuarios: | | Volúmen de transacciones que soporta la solución: | |
| Nombre de los consultores asociados (APCAS), y porcentaje de participación, si los hubo**: *(Información relevante para validar experiencia)*:** | |  | |
| Incluye los aspectos exigidos: | | • Diseño de un esquema de gestión de riesgos de cumplimiento en administraciones tributarias y/o aduaneras, en el que se hayan desarrollado y aplicado todas las actividades descritas a continuación:  o Marco para la gestión de riesgos de cumplimiento Tributario y/o Aduanero que contemple su gobernabilidad y política.  o Métodos o modelos para la identificación de riesgos de cumplimiento.  o Métodos o modelos para el análisis, valoración y priorización de riesgos de cumplimiento.  o Métodos o modelos para la definición, administración e implementación de estrategias de tratamientos de riesgos de cumplimiento.  o Métodos o modelos para la evaluación de riesgos de cumplimiento. | SI \_\_\_ NO\_\_ |
| • Diseño y/o desarrollo de mecanismos que permitan realizar el monitoreo y evaluación a la ejecución y resultados de las estrategias de tratamiento implementadas. | SI \_\_\_ NO\_\_ |
| • Segmentación de contribuyentes y/o usuarios aduaneros o cambiarios (ya sea por actividad económica, patrimonio, ingresos, clasificación por tipo de contribuyente o usuario, por tamaño, entre otros). | SI \_\_\_ NO\_\_ |
| • Caracterización de riesgos de cumplimiento, considerando atributos que sean relevantes, tales como tipos de impuestos, obligaciones, segmentos, entre otros. | SI \_\_\_ NO\_\_ |
| Descripción del proyecto: | | | |
| Breve descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma (*indicar claramente las actividades contempladas en el trabajo realizado en un máximo de 20 renglones)* | | | |
| Herramienta(s), tecnología (s) y metodología(s) utilizadas en el desarrollo de las soluciones | | | |

**Nota 1**: Anexar el contrato o los apartes del contrato, certificaciones u otros documentos donde se evidencie la inclusión de los aspectos exigidos y marcados como SI.

**Nota 2**: No se debe modificar los títulos, el orden, no incluir columnas ni filas al presente formato.